

y la Secretaría General Técnica. La Junta Nacional de Universidades. El Consejo de Rectores. El Consejo Nacional de Educación. La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

18. Los órganos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales. Su regulación y competencia. La Administración Institucional. Los órganos consultivos. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

19. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Facultades, Escuelas Técnicas Superiores (Departamentos) y Escuelas Universitarias. Colegios Universitarios, Institutos Universitarios. El Instituto de Ciencias de la Educación.

20. Organos de gobierno de la Universidad. El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno. Patronato universitario.

21. El profesorado universitario. Clases y régimen jurídico.

22. Los alumnos universitarios. Clases y régimen jurídico.

23. El personal no docente. Clases y régimen jurídico.

3. Nociones de Derecho administrativo

1. La idea de Derecho. La función social del Derecho. Derecho objetivo. Derecho público y Derecho privado. Derechos especiales.

2. El Derecho administrativo. Origen y evolución histórica. Concepto y contenido.

3. Las fuentes del Derecho administrativo. Su jerarquía. La Ley y el Reglamento. Los Decretos y Ordenes ministeriales. Instrucciones y circulares. Otras fuentes del Derecho administrativo.

4. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

5. El acto administrativo. Su concepto. Clases y elementos. Motivaciones y notificaciones de los actos administrativos. El silencio administrativo.

6. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo. Invalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad. Revisión de oficio.

7. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.

8. El servicio público. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa.

9. La gestión indirecta. Sus modalidades. La concesión. Su régimen jurídico. Empresas públicas y empresas mixtas.

10. La expropiación forzosa. Concepto, naturaleza y fundamentos. Elementos. Procedimiento general de la expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales. La requisita. La ocupación temporal. La transferencia coactiva de bienes fungibles.

11. Los recursos administrativos. Concepto y clases. Recurso de alzada. Recursos de reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económico-administrativas.

12. La jurisdicción contencioso-administrativa. Su organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general del procedimiento.

13. La responsabilidad de la Administración. Idea general del régimen vigente.

14. Los Presupuestos Generales del Estado. La Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977. El presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia. Estudio especial de los presupuestos universitarios.

15. La función pública. El régimen vigente de la función pública española. La Ley de 7 de febrero de 1964: sus características y ámbito de aplicación.

16. Los funcionarios públicos. Concepto y clases de funcionarios, personal contratado y laboral. Los funcionarios de carrera. Los cuerpos interministeriales. Los funcionarios de empleo: Interinos y eventuales.

17. La selección de los funcionarios públicos. Requisito para el ingreso en la función pública. Procedimiento de selección. La formación. Instituto Nacional de la Administración Pública. El perfeccionamiento. Su importancia.

18. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Las plantillas orgánicas.

19. Derechos y deberes de los funcionarios. Derechos económicos del funcionario. Retribuciones básicas y complementarias. La Junta de Retribuciones. Su organización y funciones.

20. Régimen disciplinario de la función pública. Faltas y sanciones. Procedimiento sancionador.

21. Organos de gestión de la función pública. Organos superiores. Su competencia. La Dirección General de la Función Pública. La Comisión Superior de Personal.

22. La Seguridad Social de la función pública. Los derechos pasivos. La ayuda familiar. Mutualismo funcional. Otras prestaciones de asistencia social.

23. La Seguridad Social en España. Legislación vigente. Normas generales y campo de aplicación. Entidades gestoras de la Seguridad Social.

24. Régimen general de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Afiliación y cotización. Altas y bajas. Principales documentos. Procedimiento de liquidación de cuotas de la Seguridad Social. La Inspección de Trabajo.

25. Régimen general de la Seguridad Social. Acción protectora de la Seguridad Social. Accidentes de trabajo. Enfermedad profesional. Accidente no laboral y enfermedad común. Incapacidad laboral transitoria.

26. Régimen general de la Seguridad Social. Acción protectora de la Seguridad Social. Invalidez. Vejez, muerte. Supervivencia. Protección a la familia. Desempleo. Asistencia social y acción formativa.

21820 RESOLUCION de 21 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (1.ª plaza) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1980 y 20 de febrero de 1981), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (1.ª plaza) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (DNI 15.670.971),
Don Agustín Montes Duarte (DNI 51.562.372).
Don José María Culebras Poza (DNI 1.054.827).
Doña María Dolores Suárez Ortega (DNI 25.890.054).
Doña Josefa L. Segovia Parra (DNI 26.418.422).
Don Angel María Relmpio Ferrer (DNI 27.940.768).
Don Juan Carmelo Gómez Fernández (DNI 22.413.565).
Don José Gregorio Gavilanes Franco (DNI 2.691.453).
Don Juan López Barea (DNI 30.046.004).
Don Jesús Soledad López Zabalza (DNI 15.770.465).
Don Manuel José López Pérez (DNI 235.010).
Don Carlos Gómez-Moreno Calera (DNI 24.058.908).
Don Jacobo Cárdenas Torres (DNI 29.314.761).
Don José Antonio Gómez Capilla (DNI 23.576.184).
Don Cipriano García del Río Molina (DNI 26.420.782).
Don Pedro Calvo Fernández (DNI 70.930.024).
Don Alberto Machado Quintana (DNI 23.569.559).
Doña María Concepción Martín Mateo (DNI 12.004.172).
Don Fernando Moreno Sanz (DNI 1.371.152).
Don Juan Carlos Prieto Villapún (DNI 51.312.511).
Don Miguel Lucas Lucas (DNI 22.358.772).
Don Pedro M. Sánchez Lazo (DNI 73.308.736).
Doña Sofía Ramos González (DNI 7.771.989).
Don Angel Reglero Chillón (DNI 11.685.675).
Don José Luis Iborra Pastor (DNI 21.311.757).
Don Rafael José Manso Martínez (DNI 50.393.624).
Don Francisco J. Moreno Muñoz (DNI 25.891.768).
Doña María Teresa Miras Portugal (DNI 33.183.869).
Doña María Rosa Sagarra Conde (DNI 37.949.230).
Don Joan Josep Guinovart Cirera (DNI 39.629.191).
Doña Montserrat Pinilla Barráu (DNI 28.222.615).
Don Fernando Climent Romeo (DNI 37.614.115).
Don Julián Perera González (DNI 127.179).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 26 de junio de 1980, don Eduardo Salsa Leroy (documento nacional de identidad 37.612.939).

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a don Luis Serra Ferrer (DNI 15.880.376), don Cecilio Giménez Martín (documento nacional de identidad 24.049.547) y don Manuel Benito de las Heras (DNI 25.288.915), por no reunir la condición de Profesores adjuntos de Universidad, según dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21821 RESOLUCION de 24 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de doce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 18 de febrero pasado, «Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril, se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 12 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geografía» (Faculta de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los intere-